

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Corrección de errores de la Orden 99/2017, de 25 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas aplicables con carácter general a todo el territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2017-2018. [2017/7008]

Advertidos errores materiales en el texto de la Orden 99/2017, de 25 de mayo de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas aplicables con carácter general a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2017-2018, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha n ° 104, de 30 de mayo de 2017, procede su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación.

En la página 13247, párrafo 2:

Donde dice: Municipios situados en comarcas con altitud media menor de 800 metros de altitud media.

Debe decir: Municipios situados en comarcas con altitud media menor de 800 metros. Las comarcas no incluidas en el listado de este anejo se considera que se encuentran a más de 800 metros de altitud media.

En la página 13248, párrafo 3, se elimina el texto:

Montes de Toledo

Guadamur, Argés, Almonacid de Toledo, Polán, Nambroca, Guadamur, Cobisa, Argés, Burguillos de Toledo, Masca-raque, Casasbuenas, Layos, Gálvez, San Martín de Montalbán, Ajofrín, Noez, Mazarambroz, Totanes, Villaminaya, Chueca, Menasalbas, Navahermosa, Pulgar, Orgaz, Sonseca, Cuerva, Hontanar, Las Ventas con Peña Aguilera, Los Yébenes, San Pablo de los Montes, Marjaliza, Urda.

En la página 13249, los periodos que reflejan el corzo Macho:

Donde dice: 01/04/18 al 31/07/18 + 01/09/2018 al 31/09/2018

Debe decir: 01/04/18 al 31/07/18 + 01/09/2018 al 30/09/2018